

Resolución 107/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 24 de abril de 2024, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 3/2024, de 20 de marzo, del Consell, de medidas urgentes en materia de categorías profesionales y condiciones retributivas del personal investigador de las fundaciones e institutos de investigación biomédica del sector público instrumental de la Generalitat (RE número 14.889 con corrección de errores RE números 15.458 y 15.851) convalidado en esta reunión. [RP P-583/XI - 24.04.2024]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* de la Resolución 107/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 24 de abril de 2024, sobre el rechazo a la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 3/2024, de 20 de marzo, del Consell, de medidas urgentes en materia de categorías profesionales y condiciones retributivas del personal investigador de las fundaciones e institutos de investigación biomédica del sector público instrumental de la Generalitat (RE número 14.889, con corrección de errores RE números 15.458 y 15.851), convalidado en esta reunión.

Palau de Les Corts Valencianes
24 de abril de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha acordado convalidar el Decreto ley 3/2024, de 20 de marzo, del Consell, de medidas urgentes en materia de categorías profesionales y condiciones retributivas del personal investigador de las fundaciones e institutos de investigación biomédica del sector público instrumental de la Generalitat (RE número 14.889, con corrección de errores RE números 15.458 y 15.851). Una vez convalidado el decreto ley, y dado que el Grupo Parlamentario Compromís ha solicitado su tramitación como proyecto de ley de acuerdo con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, en conformidad con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha rechazado la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 3/2024, de 20 de marzo, del Consell, de medidas urgentes en materia de categorías profesionales y condiciones retributivas del personal investigador de las fundaciones e institutos de investigación biomédica del sector público instrumental de la Generalitat.

Palau de Les Corts Valencianes

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero